

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el señor LISTA ADJUNTA cumple orgullosamente VEINTE Y NUEVE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE en el Magisterio Nacional, encontrándose en la actualidad laborando como Profesor del Colegio Nacional Técnico "Dr. Luis Célleri Avilés", del cantón La Libertad en la provincia del Guayas;

Que el citado educador, siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

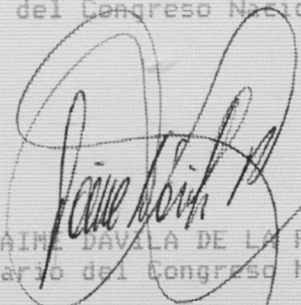
Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor LISTA ADJUNTA al cumplir VEINTE AÑOS de fructífera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Prosecretario del Congreso Nacional



**JUNTA PENINSULAR DE DEFENSA
DEL ARTESANO DE LA LIBERTAD**

Of. N°0407JNC-JPDA.

La Libertad, Oct. 10 de 1997.

Sr. Dr.
Fausto Fajardo.
Diputado por la Provincia del Guayas.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de celebrar el próximo 5 de Noviembre, el día clásico del Artesano ecuatoriano, exponemos y solicitamos a Ud., muy comedidamente las siguientes Condecoraciones.

1.- "AL MERITO ARTESANAL"

Condecoración en la que se reconocerá la labor del artesano, responsable, abnegado y cumplidor de sus obligaciones, que ha contribuido al adelanto, progreso de su Institución, conocedor de sus leyes y reglamentos, en donde se ampara como artesano, como también su taller artesanal. Esta presea, será entregado al artesano de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, en Sesión Solemne que se harán en La Libertad y Santa Elena en la fecha que con antelación indicamos. Es decir 3 (tres) condecoraciones.

2.- "AL MERITO EDUCATIVO ARTESANAL"

Condecoración en la que se justiprecia la labor docente del Maestro (a) de la rama técnica artesanal de los Centros de formación Artesanal de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, que por años de experiencia y su abnegada dedicación han desplegado al servicio de la juventud, formando verdaderos artesanos que se han convertido en forjadores del progreso y la producción. Se requieren al respecto 3 (tres) condecoraciones, ya que se escogerá al Maestro de la rama técnica artesanal uno por cantón y se entregarán en las Sesión Solemne a desarrollarse.

3.- Condecoración "AL PABELLON NACIONAL" de la Junta Peninsular de Defensa del Artesano Sede La Libertad, Institución-Autoridad de la artesanía peninsular que por mas de 30 años viene cumpliendo una labor silenciosa y eficaz al servicio del artesano peninsular, estando bajo su control los Centros de formación Artesanal y los Gremios artesanales peninsulares.



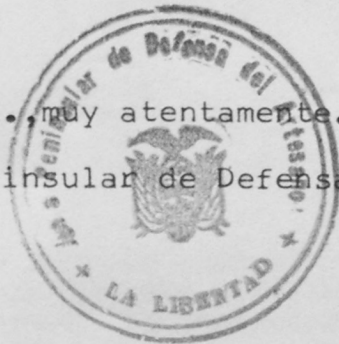
**JUNTA PENINSULAR DE DEFENSA
DEL ARTESANO DE LA LIBERTAD**

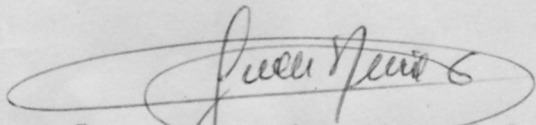
Of. Nº0407JNC-JPDA. Pág.2.

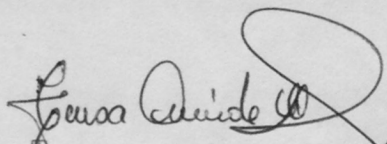
En espera Sr. Diputado que nos acusará una respuesta favorable a la brevedad posible, y de esta manera, poder proporcionar los nombres de los artesanos ameritados en tal nominación para vuestro conocimiento, desde ya reiteramos el sentimiento y consideración más distinguida.

De Ud., muy atentamente.

Por la Junta Peninsular de Defensa del Artesano.




Sr. Juan Neira Carvajal.
Presidente.


Sra. Teresa Quinde Martínez
Sec. Adm.

C.c.
JNC/tqm.



R. del E.

Escuela Fiscal Mixta No. 7

"27 de Noviembre"

SANTA ELENA - ECUADOR

Oficio No

Santa Elena, 10 de Noviembre de 1997

Sr. Dr.
Fausto Fajardo Espinoza
H. DIPUTADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Escuela Fiscal Mixta No. 7 " 27 DE NOVIEMBRE " de la cabecera cantonal de Santa Elena, va a celebrar un nuevo aniversario de creación en beneficio de la niñez del cantón en campo educativo.

Es de conocimiento público que Ud. a través del H. Congreso Nacional está llevando a efecto reconocimientos y galardones a Profesores Fiscales e Instituciones Educativas que han cumplido determinado tiempo de servicio.

En el presente año lectivo, en el plantel hay profesores que cumplen este apostolado en el Magisterio Nacional para lo cual solicito el debido reconocimiento a ellos como homenaje a la labor educativa que ellos profesan y son los siguientes:

- ✓ Sra. Prof. Gladys Martiniana Rodríguez Suárez. 34 años de serv.
 - ✓ Sr. Prof. Vicente Hermógenes Salinas Suárez. 25 " " "
 - ✓ Sr. Prof. Lcdo. Segundo Hermógenes Suárez Yagual. 29 " " "
- Lcdo. Manuel Torres MATUTE

Además, la Institución Educativa donde actualmente laboramos cuenta con 19 años de creación.

H. Diputado, Ud. tiene la potestad de decidir según las posibilidades que haya referente a la petición presentada, acto que lo estaríamos llevando a efecto el día Viérnes 28 del presente mes a partir de las 21:00 horas (9 de la noche) en la Sesión Solemne de Aniverasrio.

Esperando contestación, me suscribo de Ud.

Atentamente.

[Firma manuscrita]
Lcdo. Segundo Suárez Yagual
DIRECTOR



26014
10-11-97

“ Dr. Antonio Moya Sánchez ”

Recio. Olón - Parrq. Manglaralto - Cantón Sta. Elena - Prov. del Guayas



OFICIO N°

Recinto Olón, 07 de Noviembre de 1997

Con Condecoración
Cuerpo

Cuerpos PARA el Personal (FALTA)

Sr. Dr.
Fausto Fajardo Espinoza
DIPUTADO NACIONAL POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
Ciudad.

De mis consideraciones:

El Personal Docente de la Escuela Fiscal No.4 "DR. ANTONIO MOYA SANCHEZ", del Recinto Olón, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, tienen a bien dirigirse a Ud. para expresarle nuestros sinceros saludos de consideración y estima, al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

Conocedores de su elevado espíritu solidario con actividades afines de la Educación SOLICITAMOS a Ud. muy respetuosamente la Condecoración del PABELLON NACIONAL por cumplir 48 años de labor Institucional y el reconocimiento a los Maestros que laboramos en esta Institución.

Seguros de contar con una respuesta favorable a la presente, nos suscribimos de Ud. muy atentamente.

Emilio Mejillones Del P.
DIRECTOR



Laura Gómez Vera
COMISION CULTURAL

Intendencia - Pabellón
Escuela Fiscal No. 4
Prof. Fausto Fajardo Espinoza
10-21-97

Solo Doceudo

Guayaquil, nov. 4.97

Sr. Dr.

FAUSTO FAJARDO ESPINOZA

H. Diputado por la Provincia del Guayas.
Congreso Nacional, QUITO.

Estimado Fausto:

De acuerdo a lo explicado anteriormente, con respecto al reconocimiento de parte del H. Congreso Nacional a mi persona debo puntualizar aspectos que deben ser observados y que son las siguientes:

- a.- El Acuerdo indica el nombre con el de Ldo. Luis Humberto Méndez, cuando lo correcto es el de Ldo. Luis Humberto Bravo Méndez.
- b.- Cuando se refiere al Colegio Luis Celleri Avilez, hay el error ortográfico pues es Luis Celleri Avilés.

c.- Sugiero la reforma del primer considerando, que debe ser:

QUE el señor Licenciado Luis Humberto Bravo Méndez, se ha desempeñado como Profesor del Colegio "LUIS CELLERI AVILES" de La Libertad, provincia del Guayas, Colegio "28 de Mayo" y en el Instituto Técnico Superior "Guayaquil", antes Colegio Nacional "Guayaquil", por un lapso de 31 años y por más de 35 años al servicio del Periodismo en la Península de Santa Elena y Nacional".

d.- En el primer párrafo del ACUERDO, debe corregirse el nombre, es decir constar el de señor Licenciado LUIS HUMBERTO BRAVO MENDEZ y no el Luis Humberto Méndez, como consta en el original.

Con respecto a la medalla, en el reverso consta la equivocación del nombre por lo que ruego indicar lo que debo hacer en este caso.

Luego de enviar este fax trataré de hablar telefónicamente contigo.

Con mi atento y cordial saludo y un afectuoso saludo,

ATENTAMENTE,

Ldo. Luis Humberto Bravo M.

Rz/Hdez
Acuerdo
Comprobado



Solo Acuerdos.

COLEGIO NACIONAL TECNICO "Dr. Luis Céleri Avilés"

Fundado el 3 de Junio de 1.957
LA LIBERTAD - ECUADOR
Teléfono 785216

NOMINA DE PROFESORES QUE HAN CUMPLIDO VEINTE, VEINTICINCO, TREINTA Y CUARENTA AÑOS EN EL MAGISTERIO HASTA EL AÑO 1997

14	1. Segarra Santos Mirtha Isabel X	20 ✓
	2. Lindao Villón Galo Efraín X	20 ✓
	3. Roca Salvatierra Juan Antonio X	20 ✓
	4. Rosales Méndez Mercedes Antonieta X	20 ✓
	5. Suárez Tumbaco Sergio Aurelio X	20 ✓
	6. Panchana Rodríguez Nelly Hiltrudes X	20 ✓
	7. Centeno Limongi Julio César X	20 ✓
	8. Gómez Luna Gladys Germania X	21 ✓
	9. Ruiz Calle Lester Washington X	21 ✓
	10. Palma Maldonado Luis Alberto X	21 ✓
	11. Suárez Borbor Alberto Enrique X	22 ✓
	12. López Muñoz Washington Segundo X	22 ✓
	13. Terán Plaza Milton Simón X	23 ✓
	14. Marín Miranda Lina X	24 ✓
	15. Moreira González Laura De Lourdes X	26 ✓
	16. Huamán Orrala Cleofé ✓	28 ✓
3	17. Santillán Tomalá Delia Matilde	28
	17. Camacho Andrade Hernán Heleodoro X	29 ✓
	19. Sarmiento Racines Julio César	29
	20. Nieto Fossa Lilia Rafaela	31
	18. Pinoargote Quinteros Amelia Hortensia ✓	31 ✓
2	22. Barrios Sánchez Moisés Elifio	32
	23. Neira Carvajal Egberto Alfredo	32
	24. Reyes Segarra Lupe Mélida	32
	25. Tomalá González Manuel De Jesús	32
9	19. Aguirre Iza Luis Alberto X	46 ✓

La Libertad, octubre 16 de 1997

Betty

Ya han recibido reconocimiento por parte del H. Congreso Nacional

Dr. J. Oscar Cordero L.
MEDICO CIRUJANO
CARDIOLOGO